

Hospital Puerto Montt	
1	P: Se requiere saber las condiciones de operación de los Chilers, y además confirmar si realmente ocupan el circuito alternativo para usarlo como bomba de calor, ya lo menciona el informe, pero no se pudo comprobar en terreno.
	R: Las condiciones de operaciones actuales son de agua fría. No se ocupa como bomba de calor.
2	P: Debido a las condiciones de operación informadas para la caldera Pellets, se necesita saber, ¿a qué se debe que la temperatura sea tan elevada en el retorno?
	R: Por demanda térmica estacional
3	P: ¿Será posible contar con instalaciones propias del hospital para faenas: comedor, camarines, baños, bodega, u otros que se puedan facilitar?, ¿Se podrá comer en los casinos de hospitales (a costo del contratista)?
	R: - El Hospital no cuenta con un comedor para empresas externas en las cuales se puede almorzar. - Los baños que existen son los de uso público los que se pueden ocupar. - Existe una bodega en la que se puede guardar los materiales y ocupar. - El Hospital cuenta con un Casino, el cual solo entrega almuerzo solo a funcionarios y no vende colaciones. - En las inmediaciones del Hospital existe una gran cantidad de lugares que venden almuerzo y todo tipo de colaciones.
4	P: Respecto a los horarios de trabajo en obras, ¿será posible trabajar 24 horas, o existirá un horario restringido para ello?
	R: Estos horarios son autorizados dependiendo del Sector en que se realizaran los trabajos, si estos son en recintos de uso clínico se tiene que coordinar con Enfermera Supervisora el Horario. Si los trabajos son realizados en recintos de Unidades de Apoyo o patios exteriores del Hospital, si se puede trabajar en horarios diurno y nocturno.
5	P: Se solicita indicar las presiones de trabajo del circuito primario de las calderas y la presión de la red de AFS
	R: La Presión de trabajo del circuito y la presión de la red es de 3.5 bar
6	P: Se solicita indicar las temperaturas de seteo para el envío de ACS y ACC
	R: Las Temperaturas de seteo para el envío de ACS 50 ° y ACC 80
7	P: Se menciona durante la visita técnica la existencia de la ingeniería del proyecto térmico, tanto ACS, ACC como el de agua fría y la utilización del pozo de agua, es factible contar con dicha información?
	R: Se sube la información en la carpeta "Respuesta Pregunta" disponible en el Google Drive de levantamiento
8	P: Si bien se realiza la consulta en la visita técnica, se solicita confirmar que es factible utilizar el espacio frente a las calderas de agua
	R: Sí, incluyendo el detalle del layout en su propuesta
9	P: Si bien se realiza la consulta en la visita técnica, se solicita confirmar que es factible utilizar (siempre que se cumpla la normativa vigente) los espacios entre bombas de impulsión y retorno de ACC y los estanque de acumulación de ACS
	R: Sí, incluyendo el detalle del layout en su propuesta
10	P: En documento información complementaria Puerto Montt: se indica que se construirá un Jardín Infantil. Este será calefaccionado por losa radiante y fan coil. Además se instalarán luminarias T5. Se requiere potencia de equipos para estimar

	uso, para posteriormente ajustar línea base
	R: Se sube la información en la carpeta "Respuesta Pregunta" disponible en el Google Drive de levantamiento
11	P: ¿La caldera a pellets está en comodato o es propiedad del hospital?
	R: Todos los equipos son propiedad del Hospital
12	P: Si fuera necesario trabajar con grua desde zonas públicas, ¿cómo se gestionará el permiso municipal?
	R: Será responsabilidad del oferente gestionar el permiso municipal en caso de ser necesario
13	P: En caso de construir salas ¿Que antecedente se requieren de esta misma a ser presentados en la oferta técnica?
	R: Remítase al punto 1.6.3 de las bases técnicas. Se deberá incluir una descripción detallada justificada de la obra civil adicional a realizar, factibilidad técnica, incluyendo el layout correspondiente.
14	P: Favor aclarar si se podrá o no realizar las actividades de levantamiento, medición de variables y espacios, verificación de equipos a utilizar, las cuales son consideradas con un insumo para la preparación de ingeniería de detalle.
	R: La empresa adjudicada tendrá libre acceso al Hospital una vez realizada la reunión de inicio en las dependencias del Hospital.
15	P: En numeral 2.3.1.c de las bases técnicas se señala lo siguiente: Tras la aprobación del Informe N°1 la Empresa adjudicada podrá solicitar autorización para ingresar al Hospital con el fin de realizar actividades tales como: (...), realización de levantamiento, mediciones de variables, medición de espacios, verificación de equipos a utilizar u otra actividad requerida para elaborar o corregir comentarios del Informe 2 y contenidas en el Acta de Entrega a Terreno. Lo anterior, previa revisión y validación por parte de la Agencia y del Hospital.
	R: No se visualiza pregunta.
16	P: ¿Se pueden facilitar los registros históricos de temperaturas de UMAs y en general lo que te pueda dar el sistema de control que posean los hospitales?
	R: No, no se pueden exportar los datos solo se puede visualizar. Debe ser visualizado mediante software de Control Centralizado Orcaview.
17	P: Sobre certificación sala caldera, ¿si no se logra por temas que no se intervinieron, uno no debería hacerse cargo de ello?
	R: En el punto 1.3.2 letra e) de las bases técnicas, se establece que, será responsabilidad del oferente considerar la certificación de la instalación y todos los costos asociados. En el caso que la sala de caldera cuente con elementos que imposibiliten su certificación la empresa adjudicada deberá garantizar la certificación de su instalación y los costos que esto implique. Para complementar, remítase al numeral 3.3.1 letra c) de las bases técnicas de licitación
18	P: Solicitamos al Hospital indicar si es necesario oferta de suministro de combustible, dado que se encuentra avanzada una negociación y sus términos la contratación con una empresa suministradora de gas.
	R; Si la propuesta incorpora cambio de combustible para la operación de su sistema, el oferente deberá considerar lo indicado en el numeral 3.3.4 de las bases técnicas

19	P: Solicitamos aclarar al Hospital el estado del proyecto de expansión, en función de si se pondrá en servicio de forma paralela o posterior al proyecto de eficiencia energética.
	R: El proyecto del Jardín se encuentra detenido y en proceso de levantamiento de información para ver en qué etapa de avance quedaron los trabajos, Posteriormente se iniciara el proceso de licitación. Se estima que comenzara a funcionar posteriormente al proyecto energético
20	P: Se solicita a la AChEE fijar precios referenciales de distintos combustibles que no posea el hospital, de modo que ante un posible cambio de combustible, todas las evaluaciones económicas se realicen de manera igualitaria para todas las empresas, independiente del precio que pueda ofertar la empresa distribuidora, el cual como es sabido no puede ser contratado sin una licitación previa. El precio debe coincidir con el precio por kWh de los combustibles existentes para que la evaluación sea comparable y factible en el largo plazo y valido de acuerdo a la ley 19.886 de compras públicas.
	R Si la propuesta incorpora cambio de combustible para la operación de su sistema, El oferente deberá incluir en la carta solicitada en el numeral 3.3.4 el precio referencial otorgado formalmente por la empresa suministradora. Cabe señalar que para el periodo de referencia se deberá utilizar los valores de referencia entregados por la AChEE en la planilla de Evaluación económica Simple
21	P: Entendemos que se actualizara la información de los levantamientos al día de las visitas dada la presencia de la empresa que realizo los informes.
	R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
22	P: Se requiere sean publicados lo datos actualizados de los instrumentos que todavía tiene instalada la empresa que realizo el levantamiento en el edificio, información confirmada por el administrador de los edificios al consultarse el motivo de los equipos. Se hace notar que los equipos siguen transmitiendo información.
	P: Las planillas de resultados de la medición en línea fueron actualizadas a la fecha del 25 de Enero 2017
23	P: Se solicita entregar la metodología de cálculo y datos de utilizados para el cálculo de la planilla "anexo digital planillas levantamiento" con el fin de entender los supuestos y cálculos realizados para adecuar la línea base con ellos.
	R: Las planillas de levantamiento de información, es una planilla editable con todas las formulas abiertas y todos los cálculos están explícitos
24	P: Entregar especificaciones técnicas y manual de operación de las máquinas de lavandería, indicando a lo menos los datos de las placas características y número de cargas ciclos de lavado/secado.
	R: Se sube la información en la carpeta "Respuesta Pregunta" archivo "Cargas y ciclos de lavado" disponible en el Google Drive de levantamiento
25	P: Favor publicar el registro de consumo de agua de lavandería que lleva el hospital, es decir agua caliente y fría.
	R: Agua Caliente : 3,3 m3 diario y Agua fría : 7,3 m3 diario
26	P: Actualizar los consumos de todas las fuentes de energía , así mismo definir un valor estándar incluso si no es usado en las instalaciones (pellets, petróleo, etc., petróleo pesado, GN., GLP)

	R: Los consumos están disponible en la carpeta "Información General" disponible en el Google Drive de levantamiento
27	P: Indicar cuáles son los espacios disponibles dentro de la sala térmica y subestaciones para ser ocupados, o bien si existe alguna restricción en alguno de los recintos R: Sí, incluyendo el detalle del layout en su propuesta
28	P: Indicar los m2 efectivos de calefacción. Detallar qué tipo de distribución y equipos terminales de calefacción existe en el edificio y cuántos m2 son de cada uno. Idealmente detallar separadamente por edificios. R: Por proyecto sale 46.000 m2 de área de calefacción efectiva, no existe detalle del tipo de distribución. Los equipos terminales son: loza radiante, serpentín de ductos y radiadores.
29	P: ¿El hospital está obligado a contratar o a licitar en las mismas condiciones que se establecen en la carta de factibilidad de la empresa suministradora de combustible que se incluye en la propuesta? En caso de que la respuesta sea negativa y en la carta de factibilidad de suministro de combustible se incluyan las intervenciones necesarias de conexión a la red a las que se compromete la empresa suministradora de combustible, se solicita aclarar qué ocurriría en caso de que finalmente el hospital decida contratar únicamente el suministro de combustible a otra empresa, sin las conexiones a red u otras intervenciones necesarias. Por favor especificar cómo se resolvería la situación y qué ocurre si esto afecta a los plazos comprometidos de ejecución de proyecto. R: Tal como se establece en el numeral 3.3.4 Será potestad del Hospital decidir de la forma de contratación del servicio de suministro de combustible, sea licitación pública o contratación directa. En caso que el hospital decida licitar se considerarán los requerimientos técnicos de conexión para el correcto suministro de combustible a los nuevos equipos. Respecto a los plazos estos deberán ajustarse a los plazos de la licitación de no ser así, la agencia no imputará este atraso a la empresa adjudicada.
30	P: En cumplimiento del Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas, nuestra empresa cuenta con un experto en prevención de riesgos a tiempo completo. No obstante, se solicita aclarar qué porcentaje de tiempo del prevencionista será exigido en obra. R: El prevencionista deberá estar al menos 15 horas semanal en la obra. En caso de actividades críticas que requieren supervisión se podrá exigir más hora en terreno.
31	P: En caso de que los anexos de las bases faciliten un precio referencial de combustible, pero la carta de factibilidad de la empresa suministradora de combustible indique otro precio, ¿qué valor se debe poner en la planilla económica simple para período de referencia y para período demostrativo? En caso de que el precio futuro sea el de la carta de compromiso, ¿dónde se incluiría en la planilla económica simple? R Si la propuesta incorpora cambio de combustible para la operación de su sistema, El oferente deberá incluir en la carta solicitada en el numeral 3.3.4 el precio referencial otorgado formalmente por la empresa suministradora. Cabe señalar que para el periodo de referencia se deberá utilizar los valores de referencia entregados por la AChEE
32	P: Es requisito tener EXPERIENCIA en Proyectos similares con la AChEE

	R: Remítase al punto 3.5.1 “Criterios de evaluación” ítem “Experiencia”
33	P: Horario de Utilización mensual de Luminarias por zona interior, exterior y subterránea.
	R: La información está disponible en la carpeta “Anexo Planilla levantamiento” ubicada en el Google Drive de información, disponible en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdjzWUVaTXA2VURaNG8?usp=sharing . En caso de requerir más información, será responsabilidad del oferente actualizar la información a disposición
34	P: Cantidad y tipo de Luminarias interior y exterior (tecnología, potencia, embutidas o sobrepuestas) de las instalaciones mencionadas en el punto anterior
	R: La información está disponible en la carpeta “Anexo Planilla levantamiento” ubicada en el Google Drive de información, disponible en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdjzWUVaTXA2VURaNG8?usp=sharing . En caso de requerir más información, será responsabilidad del oferente actualizar la información a disposición
35	P: En el caso de Puerto Montt, Cuál fue la cantidad de focos exteriores que fueron cambiados a led? y el costo de dicho cambio.
	R: Se sube la información en la carpeta “Respuesta Pregunta” disponible en el Google Drive de levantamiento
36	P: Los planos eléctricos para identificar la cantidad y tipo de luminaria interior
	R: Se sube la información en la carpeta “Respuesta Pregunta” disponible en el Google Drive de levantamiento
37	P Cuántos litros de combustible mensual gastan para los generadores de respaldo?
	R: Los Generadores se utilizan solo los fines de semana para pruebas en vacío y en cortes de energía esporádicos, el consumo aproximado es de -Caterpillar n°1: 69 lts/mensual -Caterpillar n°2: 69 lts/mensual -Mitsubishi n°1: 66 lts/mensual -Mitsubishi n°2: 66 lts/mensual Funcionamiento 1 vez por semana por 10 minutos
38	P: Cuál es el gasto mensual de iluminación interior?. De no tenerlo una estimación.
	R: No está disponible esa información
39	P: ¿Existe algún tratamiento de dureza al agua utilizada para ACS, ya sea ablandador o des-incrustador?
	R: No ,no existe tratamiento de dureza al agua utilizada para ACS
40	P: A excepción del equipo de profesionales que estará a cargo de la obra, se puede subcontratar el 100% del equipo de trabajo a utilizar en la licitación?
	R: Si, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el numeral 29 de las bases administrativas de licitación.
41	P: Del numeral 9.1 Sobre Antecedentes administrativos, letra b) Personas Jurídicas, indican que se debe presentar “copia autorizada ante notario de la

	escritura de constitución de la Sociedad y sus respectivas modificaciones”, se solicita aclarar si se refiere a la escritura de la sociedad y sus modificaciones legalizada ante notario? R: Efectivamente se debe acompañar copia legalizada ante notario tanto de la escritura de constitución como de las escrituras modificatorias.
42	P: El plazo de ejecución correspondiente a los 255 días corridos, es el mismo si el oferente solo oferta un tipo de servicio? R: La Agencia establece el plazo máximo de ejecución de los servicios, si el oferente incluye en su propuesta plazos de entrega menores a los estipulados en las bases, en virtud de esos plazos la Agencia aplicará el procedimiento de revisión y aprobación según lo establecido en el punto 5 de las Bases Técnicas.
43	P: Indicar plazos de reparación en caso de falla y forma de notificación. Establecer procedimiento. R: Los plazos de reparación y la forma de notificación serán establecidos por la Agencia
44	P: Respecto a las mediciones para controlar el cumplimiento de los ahorros garantizados: Pedir establecer un procedimiento para dichas mediciones y en establecer procedimiento en caso de no cumplimiento. El procedimiento debe ser sugerido por el oferentes en su propuesta de Plan de M&V e instrumentación, ésta debe estar de acuerdo con lo indicado en el Volumen I del Protocolo Internacional de Medida y Verificación (IPMVP). Se debe tener claro la diferencia entre el concepto de medición y de metodología para el cálculo de ahorro. Previo al inicio del periodo de garantía (posterior a la firma del Acta de Término de Obras) se acordará y se validará en conjunto con la empresa adjudicada el Plan de Medición y Verificación el cual definirá los lineamientos y actividades para la verificación del cumplimiento de los ahorros.
45	P: Si por razones técnicas es necesario hacer cambio de otras instalaciones no contempladas en la oferta pero que sean necesarias para el éxito del proyecto ¿Quién se hace cargo del costo? R: Será responsabilidad del oferente asumir todos los costos de las instalaciones necesarias para garantizar el éxito del proyecto.
46	P: Indicar si las posibles instalaciones a intervenir ¿cumple con la normativa eléctrica vigente? R: Las instalaciones eléctricas del hospital puerto Montt se encuentran inscritas en la superintendencia de electricidad y combustibles SEC (TE1)
47	P: ¿Incluye la intervención de otras instalaciones existentes? En ese caso, se solicita indicar propiedad de las instalaciones y asegurar buen estado (adecuado para la obra que se licita). R: No se entiende el alcance de la pregunta. Es responsabilidad del oferente actualizar la información a disposición
48	P: Es responsabilidad del Oferente obtener en terreno la información necesaria del estado de posibles instalaciones necesarias para la conexión de las obras del proyecto? R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible. Además es responsabilidad del oferente asegurar el buen funcionamiento del proyecto ofertado.

49	P: Indicar plazo de mantención de las instalaciones y especificar si se refiere a todo tipo de mantenimiento? Preventivo? Correctivo? A todo evento? Se podría excluir aquellos casos que son provocados por hechos de terceros, caso fortuito o fuerza mayor? Vandalismo? Hechos no imputables a responsabilidad del contratista?
	R: El oferente deberá asegurar el funcionamiento continuo de las instalaciones, por lo tanto es responsabilidad del adjudicado realizar el mantenimiento preventivo, correctivo, a todo evento salvo caso fortuito o fuerza mayor o hechos imputables a un tercero. Respecto a los plazos, el adjudicado deberá realizar mantención desde la firma del ATO hasta la emisión de la última acta de Medición y Verificación
50	P: Indicar plazo de operación de las instalaciones
	R: El adjudicado deberá asegurar la continuidad de la operación desde el Acta de puesta en marcha hasta la emisión de la última acta de Medición y Verificación.
51	P: Favor adjuntar la información de detalles de las bombas de recirculación de agua sanitaria que se encuentran distribuidas en el edificio, lo anterior debido a que existen circuitos de ACS y agua de lavado con caudales diferentes.
	R: Se sube la información en la carpeta "Respuesta Pregunta" disponible en el Google Drive de levantamiento
52	P: Favor adjuntar antecedentes técnicos del proyecto original de la sala de calderas del edificio. En específico se requiere conocer memorias de cálculo para cada uno de los equipos.
	R: No se encuentra disponible la memoria de calculo
53	P: Favor adjuntar el manual de operación del chiller n°3 (chiller agua-agua)
	P: No se encuentra disponible el manual de los chiller
54	P: Favor adjuntar en la carpeta compartida los especificaciones técnicas del chiller n°3 (chiller agua-agua)
	R: No se encuentra disponible la información. Es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
55	P: Favor confirmar que de común acuerdo con el hospital durante la implementación, se podrán mantener las condiciones de terminación y trazado de tuberías para mantener la apariencia y eficiencia energética del sistema, lo cual fue recomendado por el hospital en su visita para mantener el diseño y simplicidad de mantenimiento.
	R: Todo el diseño e instalación de las medidas de eficiencia energética propuestas deberá cumplir con el anexo N°11
56	P: Favor especificar cuáles son las características técnicas de las luminarias Master Colour indicadas en el documento levantamiento de las luminarias. Favor confirmar adicionalmente las cantidades y potencia.
	R: Se sube la información en la carpeta "Respuesta Pregunta" disponible en el Google Drive de levantamiento
57	P: Favor obtener la información de las labores de mantenimiento que se desarrollan cada año en el hospital en especial periodicidad de estas (limpieza, ajuste, recambio) referido como mínimo a calderas, bombas, chillers, estanques ACS, intercambiadores de calor agua-agua y vapor-agua.

	R: Los labores de mantención que se desarrollan son las siguiente : - Caldera cada 10000hrs. - Chiller una vez al año - Estanque de agua una vez al año
58	P: Favor enviar las capacidades de las bombas de recirculación de los circuitos de agua de calefacción y ACS. R: Es responsabilidad del oferente levantar esta información
59	P: Favor enviar los planos P&ID de los equipos térmicos y sala de caldera del hospital. R: Se sube la información en la carpeta “Respuesta Pregunta” disponible en el Google Drive de levantamiento
60	P: Favor enviar los planos actualizados de las redes de tuberías que conectan los diferentes equipos de la sala de caldera del hospital. R: Se sube la información en la carpeta “Respuesta Pregunta” disponible en el Google Drive de levantamiento
61	P: Estimados por favor subir catastro corregido de hospital de Puerto Montt, las cantidades de luminarias no corresponden R: Es responsabilidad de la empresa actualizar la información entregada
62	P: Se solicita confirmar si una vez concluidas las pruebas hidráulicas como actividad, se puede aislar sin esperar a la APEM. R: Se podrá aislar el sistema una vez realizadas y aprobadas las pruebas hidráulicas
63	P: En beneficio de los plazos de la obra, se solicita confirmar que se podrá ingresar al Hospital antes de la aprobación del Informe número 1 para poder avanzar con levantamientos. R: La empresa adjudicada tendrá libre acceso al Hospital una vez realizada la reunión de inicio en las dependencias del Hospital.
64	P: Se solicita excluir o aclarar el concepto de “explotar las instalaciones” cuya responsabilidad se atribuye al Contratista durante todo el plazo de la concesión. R: Se reemplazan los párrafos 4° y 5° del numeral 28 de las bases administrativas de licitación por el siguiente: El Contratista desarrollará el Proyecto como una persona diligente y prudente, y en concordancia con las mejores prácticas y políticas de un gestor de este tipo de Proyectos. El Contratista es responsable del funcionamiento, financiamiento, suministro e instalación de equipos, ejecución de las obras y obtención de los permisos necesarios para el funcionamiento del proyecto, así como de ejecutar las mantenciones necesarias a los equipos para el correcto funcionamiento de su instalación, durante todo el plazo de duración del Contrato. El Contratista deberá tomar todas las precauciones para evitar daños a terceros y al medio ambiente durante la construcción y desarrollo del Proyecto. Todo daño de cualquier naturaleza que, con motivo de la ejecución de las obras o del desarrollo del proyecto, se cause a terceros y/o al medio ambiente será de exclusiva responsabilidad del Contratista.

65	P: Cuál es el espacio disponible que tiene el hospital para instalar una eventual central de GLP?
	R: No existe un lugar destinado para la instalación de una eventual Central de GLP.
66	P: Para la construcción del jardín en terreno nos comentan que existe proyecto térmico del mismo. Por favor aportarlo.
	R: Se sube la información en la carpeta "Respuesta Pregunta" disponible en el Google Drive de levantamiento
67	P: Confirmar el no uso de la bomba de calor en verano e indicar periodo de invierno donde se utiliza y si se complementa este con uso del chiller en este último periodo.
	R: No, no se utiliza en ninguna de las dos condiciones
68	P: existen incongruencias en archivo Excel "flujos Puerto Montt.xlsx" puesto que los puntos indicados de medición no coinciden con las descripciones, por ejemplo, donde indica ACS A-H-Q punto de medición el (7), este en el diagrama que acompaña la siguiente hoja indica que el 7 es retorno de ACS. Se pide por favor corregir o indicar cuáles son los puntos reales medidos.
	R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible
69	P: Dentro de las cargas existe una carga de pellets de 120.000 kg en el mes de agosto con fecha de junio que entendemos que efectivamente es una carga realizada en junio. Además indicar porque se realizó esa carga siendo que la media está en torno a 30.000 kg.
	R: Es por estrategia, de mantener siempre un stock de combustible acopiado